

EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas
 Un trimestre. 3 »
 Un semestre. 1 50 »
Número suelto, 15 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.
 Comunicados a 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR
 RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el cese oportunamente, se considerarán como suscriptores.

OBRA NUEVA

Anuario del Maestro PARA 1910

Indispensable a todos los Maestros

844 PAGINAS ¡DOS PESETAS!

Se vende en la imprenta y librería de L. Pérez

SUMARIO

Sección doctrinal.—Al fin!—Enseñanza de la Aritmética.—De Pedagogía: Educación general.—De allende los mares.—Moral infantil: Gratitude.

Sección oficial.—Del Rectorado.—Junta provincial de Instrucción pública.

Crónica provincial.—Aclaración.—Noticia.—Jubilación.—Derechos pasivos.—Junta Central de primera enseñanza.—De la región.—A los señores Maestros.—Real orden.—Debe suprimirse.

Correspondencia.

SECCIÓN DOCTRINAL @@@

¡AL FIN!

Tiempo hacía que no teníamos que aplaudir ninguna disposición oficial.

Pero ahora se suceden unas á otras, las que indican nuevos derroteros, que dan idea de cómo se atiende á las peticiones nuestras.

La primera es el Real decreto de 7 de Enero dictando reglas para la provisión de escuelas.

Nosotros acostumbramos fijarnos en el preámbulo de las disposiciones oficiales, que muchas veces están en desacuerdo con el articulado.

En éste, encontramos más armonía entre uno y otro.

Se dice, por ejemplo, que se quiere hacer algunas modificaciones en el actual sistema de proveer las escuelas por oposición, llevándolas á los Rectorados y provincias, y, efectivamente, se hace así.

Queríamos hace años listas de aspirantes y ya se ha conseguido.

Tal vez la experiencia aconseje que éstas sean más ó menos largas, pero fácilmente se subsanará eso, si es preciso.

Lo esencial era que se consiguiera.

Por lo demás, se deja vigente lo de los Tribunales, constitución de ellos, ejercicios, etcétera, añadiendo que el práctico deberá tener la mayor extensión posible, para poder apreciar mejor las condiciones pedagógicas de los aspirantes.

Si se cumple, está muy bien.

Porque hasta de aquí, en la mayor parte de los casos se ha visto que se preocupaban poco de él.

Nosotros hubiéramos añadido que se contara en él también la práctica de los que ya ejercen, si la han probado debidamente.

Lo que no está bien hecho es que se den sólo quince días de tiempo para la toma de posesión de las plazas obtenidas en virtud de oposición, pues es poco.

Y lo que merece aplauso, por último, es la promesa de que se dictarán las órdenes oportunas para compensar las pérdidas ocasionadas á los fondos pasivos, por las prescripciones de este decreto.

Posteriormente ha asegurado el Sr. Barroso que dará una fuerte subvención, tan copiosa como sea preciso, para compensar esa pérdida.

Mas, como para esto necesita del concurso de las Cortes y éstas no es fácil se allanen en seguida á conceder esa subvención, que deberá ser

muy importante, creemos que habrá que echar mano de otros medios para alimentar nuestra Caja de derechos pasivos.

Se nos ocurre que, una vez arreglado lo del escalafón, hecha la declaración de que la enseñanza es función del Estado, y ascendiendo todos sin cambiar de población, puede muy bien disponerse que durante un año, el que ascienda no cobre la diferencia, sino que vaya á la Caja.

Falta complementar este decreto con lo referente á los concursos de traslado, ascenso y único, pero esto suponemos no podrá hacerse del todo bien mientras no se arregle lo de los ascensos en la misma escuela.

F. SARRABLO.

Enseñanza de la Aritmética

Es la Aritmética un ramo de enseñanza rarísimas veces descuidado en las escuelas y uno de los más predilectos para la mayoría de los padres ó tutores de los niños, fundados en la creencia de que en sabiendo la Aritmética se tiene mucho adelantado, si no para ganar el cielo, para ganar la tierra cuando menos.

Lo que demuestra que el librito de Aritmética es el más corriente en las escuelas, es la profusión de tratados y trataditos que andan en boga, los cuales, salvo ligeras variantes, vienen á ser como piezas del mismo paño. Principios, reglas y problemas; he aquí el contenido de estas obritas.

Pero ¿se puede ofrecer algo más? ¿Admite esta enseñanza alguna modificación ó nuevo aspecto? ¿Se pueden trazar rumbos de otra especie para la enseñanza de la Aritmética?

No nos atrevemos nosotros á afirmarlo; pero estamos por creer que no basta familiarizar á los niños con los principios y las reglas, amén del mecanismo de las operaciones y las fórmulas para ejecutarlas.

La Aritmética que se enseña ó debe enseñarse en las escuelas, ha de basarse en el principio de contribuir á la cultura de las facultades y servir de disciplina al espíritu, como parte de las Matemáticas en su más sencilla expresión, sin desviarse de aquellas prácticas y positivas aplicaciones que son de uso común en la vida. La Aritmética debe servir de gimnasia graduada á las inteligencias infantiles, enseñando á reflexionar, á enlazar ideas y á deducir consecuencias.

Así como en Física se debe enseñar el fenómeno antes que la ley á que obedece, en Aritmética conviene que se practique primero el ejercicio y luego se deduzca la regla. Más dire-

mos: La enseñanza de la Aritmética debe ser casi por completo de viva voz, concediendo al cálculo mental ó mejor dicho verbal mayor importancia, especialmente al principio, que al cálculo escrito.

En sus comienzos la enseñanza de la Aritmética debe ser necesariamente intuitiva. El niño no se formará idea del número si no tiene delante los objetos que ha de contar. Luego se elevará de lo concreto á lo abstracto, y aunque entregado á este último, debe volver á la intuición cuantas veces sea necesaria.

Los medios de intuición los tiene el Maestro muy á mano: se los ofrece el niño y se los ofrece la escuela. En el cuerpo humano no faltan órganos para contar y cuando no, ahí están los dedos de la mano, la primera decena, creada por Dios.

En la escuela hay ventanas, hay cristales, hay mesas, y, si queréis profusión de objetos, ahí tenéis una caja de plumillas. Como hay que extenderse mucho en la numeración, porque la numeración es la base de la Aritmética, conviene variar de objetos todos los días.

Es un juego entretenido el hacer contar á los niños un día plumas, otro día nueces, en ocasiones confites y en otras céntimos y en otras libros. Para suplir los objetos, tenemos el tablero contador; pero no conviene que los niños estén siempre contando bolas.

Es necesario consagrar algunas lecciones á la primera decena introduciendo en ellas todas las operaciones fundamentales, pero sin carácter de tales en un principio. Al proponerle al niño un sencillo problema, es bien que se le revista de alguna amenidad é interés para que calcule con gusto y encuentre por sí mismo lo que debe aprender.

Las ventajas del cálculo verbal son las de admitir más variedad y animación á los ejercicios que el cálculo escrito, y, además, deja más libre y expedita la acción del pensamiento.

JUAN BENEJAM.

De Pedagogía

EDUCACION GENERAL

Entre los problemas que en la actualidad agitan el entendimiento de la presente generación, parece destacarse reclamando prontas soluciones uno que supera á todos en importancia y del que no se puede prescindir ni siquiera por un momento si de buena fe se desea mejorar la condición moral y material de la plebe, el gobernar los pueblos con los sistemas y doctrinas que más conformes se hallan con la naturaleza

humana y la razón filosófica de nuestros tiempos: la educación. Este es el gran problema de nuestros días y al que voy á dedicar hoy unos cuantos renglones.

En todo vecindario hay dos cosas que más que bien atraen al poblado males sin cuento, y si no dificultades grandes que vencer en la vida: éstas son la miseria y la ignorancia. Que urge la pronta, la inmediata solución del problema que entraña la extinción de la miseria, cosa es que no se ha puesto nunca en duda; antes al contrario, se proclama y se ha proclamado más de una vez con la energía que han prestado las convicciones profundas y arraigadas; pero á la extinción de la miseria debe preceder, debe ayudar eficazísimamente la extinción de la ignorancia, origen y fuente de todos los errores, de todos los fanatismos, de todos los crímenes, de todas las tiranías que pesan sobre la tierra y manchan la conciencia humana. La ignorancia es madre de la esclavitud, y los individuos esclavos no pueden ser felices.

La educación general, la instrucción de las multitudes, la ilustración del mayor número, en los momentos actuales, es la primera y más esencial obligación, si se tiene la conciencia de la misión; si se aspira á fundar algo estable; si se desea como es lógico, aunque no sea más que por instinto de conservación, que la paz sea un hecho y el orden por algo esté garantido; si se ambiciona dar el primer impulso á nuestros sucesores hacia la regeneración moral y material que se anuncia en los horizontes de la ciencia y que de una ó de otra manera habrá de realizarse.

La educación parece se encuentra en un estado tan lastimoso como inconcebible. Pero tal estado no puede continuar por más tiempo, y también esta resolución, ó por mejor decir esta necesidad, está en la conciencia de todos los que en uno ú otro sentido muestran el filantrópico deseo de educar, instruir é ilustrar.

En todos los tiempos y en todos los reinos, los más grandes filósofos, los más ilustres pensadores, los más sabios humanistas han concebido una influencia capital á la educación general.

Tratando, pues, de la educación en general se entiende que ésta tenga por base y por objeto la enseñanza en sus múltiples y variadas manifestaciones y formas, preparando así el terreno á los grandes problemas sociales, de cuya solución dependen la suerte del individuo, la felicidad de las naciones por la justicia de sus leyes y sano de sus costumbres, por su riqueza, por sus adelantos en el comercio, ciencias, artes y la industria, por el respeto que inspiran y por la hermosa luz que irradia de ese foco luminoso

que se llama civilización, y que refleja todos los bellos horizontes de la humanidad.

JOSÉ ORNAT AZNAR
Maestro de escuela pública

Ena y Febrero de 1910.

De allende los mares

Un periódico americano dedica á los padres de familia las siguientes advertencias, dignas de ser conocidas y más de ser practicadas:

1. No digas las faltas ó agudezas de tu hijo en su presencia.

2. No digas á tu hijo: «No me molestes ó no me fastidies con tus preguntas». Si te interroga, por el deseo de saber, contéstale aunque te pregunte «setenta veces siete», y procura que conserve en la memoria lo que le enseñes.

3. Cuando prometas algo á tu hijo, no olvides cumplirlo al pie de la letra; que si no eres escrupuloso en hacer exactamente lo que prometes, te expones á que tu pequeñuelo te con eptúe informal y siga, á su vez, tu ejemplo.

4. No desatiendas sin discreción los deseos de tu hijo, sino respétalos cuando deben serlo.

5. No amenaces á cada paso á tu hijo con «te pegaré», «te daré palos». Cuida de castigarle por hechos que lo merezcan; pero si anuncias el castigo cúmplelo irremisiblemente.

6. No castigues á tu hijo bajo la influencia de la cólera, pero cuando lo hagas con calma; hazle comprender que te amarga el castigo y que se lo impones sólo por su bien.

7. No procedas con espíritu de parcialidad entre tus hijos, porque introduces entre ellos la discordia.

8. No estimules en tu hijo cuando niño aquello por lo que castigarías cuando grande.

MORAL INFANTIL

Gratitud

El automóvil corría veloz impulsado por sus 40 H.P., levantando en su carrera nube de polvo que, como estela de vapor, quedaba rezagada, envolviendo los árboles de la carretera que conduce directamente al puerto de X...

Puede apercibirse á primera vista que la marcha del Phanar-Levassor no obedece á recreo sportivo de sus ocupantes, sino al deseo de su director de llegar cuanto antes al fin de su jornada; mejor aún, al de alejarse todo lo posible de la villa que atrás dejaron, según parece demostrar las repetidas veces que los que ocupan el auto vuelven la cabeza para reconocer el camino.

En efecto; el objeto de los viajeros no es otro que el de llegar á tiempo de poder alcanzar la salida del primer vapor que leve anclas del puerto con rumbo á las Repúblicas sudamericanas.

El apoderado general de la Sociedad Industrial

y de Comercio huye, pero huye á toda prisa, en unión de sus cómplices y de una respetable cantidad en metálico. Los instantes son preciosos y desea aprovecharlos antes de que la policía pueda ponerse sobre su pista.

De pronto, y al cambio de velocidad para tomar con toda confianza pronunciadísima curva, óyese un estridente chirrido, y tras de dos ó tres explosiones del motor dadas en falso, el vehículo queda parado en la orilla izquierda de la carretera, produciendo esta inesperada *panne* considerable disgusto en los viajeros al ver contrariados en absoluto sus vehementes propósitos.

Precisamente fué á ocurrir el percance en sitio aislado completamente de todo poblado y de todo refugio que les permitiera reconocer la avería resguardados de los rayos ardientes de un sol de Agosto que achicharraba el ambiente y sotocaba las cabezas.

Únicamente, y al final de la curva en que con tan mala fortuna entraron, se distingue otro vehículo menos rápido y más modesto que el averiado: un humilde cajón con ruedas, tirado por dos perros escualidos y hambrientos ayudados en la tracción por el empuje que con sus débiles manos ejerce en el respaldo de la caja un chiquillo desmedrado y raquítico, desgredado y sucio que, jadeante y congestionado el rostro por el esfuerzo y la fatiga, camina resignado á su pobre situación.

El cajón va ocupado por su pobre madre, anciana paralítica, que arrastra su miserable existencia entre los delirios de la fiebre y las agonías del hambre.

La infeliz mujer, de cuando en cuando, obliga á pararse á los perros de su carricoche para que descansan breves momentos y para dirigirse á su hijo en demanda de un poco de agua, recogida de donde quiera que sea, que calme la fiebre que la devora y que la impide hasta respirar.

—Madre, no veo por ninguna parte ni arroyo ni acequia en este secarral; más sufro yo de no poderla ofrecer... por eso apresuro la marcha á ver si Dios quiere que llegamos á donde usted pueda descansar...

—Y tú, hijo mío... que bien lo necesitas... pero me ahogo... no puedo más, siento que mi frente se abrasa y la fatiga opreme mi pecho sin dejarme respirar...

—¡Pobre madre mía!... ¡Dios mío! ¿por qué nos abandonas?

Al llegar á este punto del diálogo fueron agradablemente sorprendidos por el taf-taf del automóvil que al entrar en la curva obligó al chico y á sus perros á dirigirse con toda rapidez á la ladera de la cuneta ante el temor de ser atropellados por el auto. Mayor fué la alegría del muchacho cuando vió con asombro pararse al coche á pocos metros de distancia y descender de él á toda prisa dos señores que

á él le parecieron verdaderas máscaras de carnaval y dos elegantes señoritas cubiertas con gasas y tupidos velos.

La alegría pintóse en su rostro moreno al pensar en la posibilidad de que aquellos señores pudieran facilitarle agua con que aplacar la sed ardiente de la que le dió el ser...

Rápido y con toda la velocidad que le permitieron sus débiles piernas, llegóse al carruaje y con voz lastimosa dijo dirigiéndose á una de las señoras...—Señorita, por caridad, mi madre se muere, la ahoga la sed y no tengo agua... si usted quisiera... comprenda mi desgracia... es mi madre...

—¿Dónde está tu madre?—contestó la interpelada...

—Allá en aquel carro... está paralítica...

—Puedo darte agua, muchacho, y ron ó ginebra que reanimará á tu madre... dijo alcanzando una cantimplora que pendía del costado del coche... vamos allá...

En tanto los dos viajeros procedían nerviosos y azorados á examinar el motor que de un modo tan inoportuno violentaba sus propósitos. Uno de ellos dijo á la joven:

—Por Dios, Berta... déjate de lástimas y miserias... que no hay tiempo que perder... seguramente la policía estará ya en movimiento y puede costarnos caro entretenernos con duelos ajenos... sabes que nos amenaza la cárcel... déjalo... ó dale unos percos...

Pero la joven, seguida del chicuelo, fué corriendo al sitio donde la anciana paralítica esperaba á su hijo, que loco de alegría llegó á ella, y dándole un sonoro beso en la mejilla, la dijo:—Madre... madre... Dios nos salva, tomad agua y ron que nos da esta señorita...

La anciana volvió su rostro lívido y desencajado lanzando solamente una intensa mirada de gratitud hacia la señora que la devolvía la vida. Apuró con avidez el líquido ofrecido y con toda la efusión de su alma la dijo: Gracias, señora... sin usted seguramente hubiera perecido... permitid que ahora beba mi hijo...

La joven, interesada vivamente ante la miseria que el cuadro que tenía ante sus ojos la revelaba... ofreció al chico la cantimplora diciéndole: Bebe, bebe, muchacho, que bien te lo mereces... eres un buen hijo y yo celebro haberte encontrado en mi camino... y para que te sirva de recuerdo de este encuentro y puedas al llegar á la ciudad cuidar á tu madre... toma y guárdalo bien, no sea que lo pierdas... son 25 pesetas... cinco duros... No pudieron ni la madre ni el hijo demostrar ni aun con palabras su inmensa gratitud, porque la joven fué requerida imperiosamente por los compañeros de viaje que en tan breve espacio de tiempo habían realizado el arreglo del carruaje... subieron en él y pasaron por delante de los pobres que no tuvieron

más tiempo que el preciso para ver desaparecer en la revuelta de la carretera á su bienhechora y derramar una lágrima de gratitud por quien les había hecho tanto bien...

La anciana, repuesta con el reposo y el líquido refrigerio... elevó sus azules ojos al cielo... muda plegaria del dolor... y el chico, con la satisfacción del que ha realizado un hecho grande... dijo mirando la vuelta de la carretera... Ella... me la ha salvado... ¡bendita sea!...

No tuvieron tiempo madre é hijo de cambiar impresiones sobre el suceso inesperado; pues aun no repuestos de su natural sorpresa y alegría, oyeron en lontananza el ruido producido por otro automóvil que hacia ellos se dirigía á toda velocidad.

No bien se hubieron apercebido, vieron bajar de un soberbio coche á dos señores, uno de los que, dirigiéndose en tono imperativo, preguntó al muchacho: Dime, chiquillo... ¿vas ó vienes de la ciudad?...

—A ella vamos, señor—contestó el rapaz entre medroso y desconfiado, pues al ver el uniforme de uno de los caballeros comprendió con su precocidad intuitiva que se trataba de gente de la policía.

—Entonces habrás visto pasar por aquí un automóvil... como este, con dos señores y dos señoras corriendo á todo correr?

La impresión que esta pregunta hizo en el ánimo del chiquillo no es posible describirla... A pesar de sus pocos años, su imaginación infaltil supo en un momento darse cuenta de la verdadera situación; relacionó las frases que oyera al señor del automóvil... al reprochar á su salvadora... la palabra cárcel sonó de nuevo en sus oídos y comprendió desde luego que solicitaban de él una delación precisamente de aquella señora para él ángel de su guarda que salvara á su madre... Turbóse un instante... pero pasándose la mano por la frente y con toda serenidad dijo:—No ha pasado por aquí coche alguno... os lo aseguro...

No satisfecho el inspector con esta respuesta, y visiblemente contrariado, dirigió á la anciana para mayor seguridad la misma pregunta:—No habéis visto pasar, buena mujer, un automóvil?—No pudo terminar la pregunta interrumpida por el chiquillo que dijo sonriendo y con gran asombro de su madre:—No os contestará, señor... está parálitica y es muda...—Esto excitó todavía más la ira del inspector que veía defraudada la esperanza de capturar á los culpables y tal vez la pérdida de mejor empleo... Pero astuto y desconfiado—por si se trataba de engañarle ó por si el chiquillo hubiera sido comprado—quiso hacer la prueba definitiva aunque cruenta.

En tanto el chico, permanecía impasible, sujetando á sus perros, que mostraban impaciencia por continuar la marcha, ávidos de llegar cuanto antes á sitio más apropiado para hallar su descanso. Na-

die hubiese podido notar en aquel mozalbete la huella más insignificante de tamaño fingimiento. La anciana, viendo la acción de su hijo, lloraba en silencio.

—Ea, mocoso—dijole el inspector cogiéndole de un brazo—dime la verdad... si no te llevo conmigo á la cárcel...—Tú has visto ese automóvil?...

—He dicho que no... por aquí no ha pasado... haced lo que queráis...

Tal vez alguna mirada cruzada entre madre é hijo... tal vez la práctica en asuntos de esta índole hicieron al inspector sospechar más y más... que aquel muchacho le engañaba... y rápidamente concibió una idea que puso inmediatamente por obra...

—Dime, chiquillo... ¿esa mujer es tu madre?...

—Sí, señor... y Dios me la conserve así en ese cajón muchos años.—

—Pues bien... te vas á quedar sin ella... si no me dices la verdad... A ver, Martínez, guíe usted á los perros hacia la villa.—

Dura, horrible era la prueba; llevarse á su madre, la vida de su vida, su único consuelo... su alegría, su ilusión; probar con hecho tan cruel un alma de diez años... era superior á todo cuanto se puede esperar de la mayor precocidad...

No obstante, firme en su puesto, conociendo que de prueba se trataba... y dispuesto á seguir hasta el fin su fingimiento para salvar á aquella que se llevó su eterna gratitud.—Haced lo que queráis—le contestó—tendréis que devolvérmela... ó iré yo á buscarla... qué queréis que os diga si nada sé...

—Andando, pues... y haciendo un ademán, el carro dió la vuelta y tomó á buen paso la ruta de la villa... y subiendo al auto el inspector regresó á toda prisa al punto de salida dejando en mitad de la carretera al chiquillo que lanzóse á llorar amargamente.

Tentada estuvo la madre al ver llorar á su hijo... de romper el silencio que con su invención el chico la impusiera... pero confió en que la prueba no daría resultado dada la firmeza con que su hijo... defendiera su negativa.

El pequeño creyó que la prueba terminaría cuando al ver el inspector que nada conseguía tuviera que devolverle á su madre... pero cuál no sería su asombro al verlos alejar rápido el automóvil y al rote de los perros el carricoche de la enferma! Comprendió ó que la prueba era demasiado dura ó que realmente se llevaban á su madre de verdad... Su alma entonces acongojóse... nublóse su vista... un sudor frío inundó su frente... y la sola idea de no encontrar á su madre le dió horror... Sin embargo... entablóse en su corazón tremenda lucha... entre el cariño filial y el deber de gratitud... pero era tan dulce el recuerdo de la salvación de su madre que, haciendo un supremo esfuerzo, tambaleándose como un beodo... colocóse en mitad de la carretera... y dirigiéndose hacia el

límite del horizonte... dijo con ademán enérgico y seguro... Nada conseguiste, inspector... ¡la he salvado!... al darse cuenta de su soledad... la realidad se impuso á sus pocos años, y no pudiendo resistir la violencia de su dolor... desplomóse en el suelo... repitiendo entre dientes: ¡la he salvado! ¡Madre mía!

R. MAYOR BIEL.

Ayudante del Instituto general y técnico.

*

*

||

SECCIÓN OFICIAL

||

*

*

Del Rectorado

D. José Fatás y Bailo, Profesor auxiliar de la Escuela Normal Superior de Maestros, ha solicitado que se incoe el expediente de rehabilitación para continuar desempeñando su cargo, á pesar de haber cumplido 70 años de edad, según dispone el Real decreto de 1.º de Octubre del año último; la Superioridad ha acordado que, en su vista, se proceda á la formación de tal expediente en dicha Escuela Normal para hacer constar las condiciones que ha de reunir el interesado para su rehabilitación, habiéndose transmitido las órdenes oportunas para su cumplimiento.

Dadas las excelentes condiciones físicas en que se encuentra tan meritísimo Maestro, y apreciando al propio tiempo las relevantes dotes que adornan al Sr. Fatás, de extensa cultura, vasta ilustración y afabilidad de carácter, la Superioridad resolverá de suerte que el Sr. Fatás siga prestando sus servicios en la Escuela Normal para satisfacción de sus compañeros y amigos y en beneficio de la enseñanza, en la que es nuestro distinguido amigo y querido Maestro apóstol venerable.

De todas veras le deseamos resolución favorable, pues somos verdaderos admiradores del Sr. Fatás.

*
**

El ilustrísimo señor Rector ha firmado los nombramientos de Maestros en virtud del concurso de traslado del año último; entre ellos figuran los de D. Victoriano Urriza, para la escuela de Almudébar, y D. José Marqués Latorre, para la de Zaidín.

*
**

En el Distrito universitario de Zaragoza no se encuentra vacante ninguna escuela de 2.000 pesetas que se haya de proveer por oposición en el año actual.

*
**

Han sido remitidos á las Juntas de Instrucción pública de Huesca y Teruel los nombramientos en primeras propuestas del concurso único de Septiembre último.

Junta provincial de Instrucción pública

Esta Junta llama la atención de los Alcaldes respecto al arreglo escolar provisional de esta provincia inserto en el *Boletín* extraordinario correspondiente al día 29 del pasado mes de Noviembre, para que dentro del plazo de dos meses lo estudien y cumplan lo prevenido en la circular de esta misma Corporación, inserta en la primera cara del citado *Boletín*.

*
**

La Junta local de Barbuñales informó favorablemente el expediente de sustitución de la Maestra D.ª Blasa Viñau Barcos y la provincial acordó informar el expediente en sentido favorable á la pretensión de la interesada.

*
**

La Junta, vistas las razones expuestas en el informe de la Junta local de Secorún del 18 del pasado mes, acordó atenerse á lo acordado en sesión de 17 de Noviembre de 1907, ó sea que la escuela de Cerésola se considere de temporada con Fabio cuando este pueblo disponga de casa conveniente y capaz para habitar el Maestro y de local que reúna condiciones higiénicas y pedagógicas para dar la enseñanza.

Crónica provincial

Aclaración

Varios señores Maestros interinos nos preguntan si han de remitir ellos también á la Junta provincial las hojas de servicios para la formación del escalafón general, y hemos de manifestarles que ni ellos ni los Maestros sustituidos tienen que cumplimentar dicho servicio.

Noticia

El Ministro de Instrucción pública, Sr. Barroso, ha manifestado al director de nuestro querido colega *El Magisterio Español*, Sr. Fernández Ascarza, que para compensar la disminución de los ingresos en el Montepío del Magisterio primario, que motivan las reformas en la enseñanza, se concederá una fuerte subvención, tan grande como se necesite, con cargo á los fondos del Estado.

Por ser noticia grata en extremo, la comunicamos á nuestros abonados.

Jubilación

Ha sido jubilada D.ª Josefa Rivas Durán, Maestra de Tamarite (Altorricón).

Derechos pasivos

Le ha sido mejorada en 60 pesetas la pensión de 1 100 que disfrutaba a D. Alberto Fernández Sabaté, Maestro jubilado de la escuela municipal de la Merced de esta capital.

Sea enhorabuena.

Junta Contral de primera enseñanza

Esta Junta resolvió el recurso interpuesto por doña Carmen Villar contra el acuerdo de la Junta provincial sobre nombramiento interino para la escuela de Latorrecilla.

De la región

El Ayuntamiento de Zaragoza se propone solicitar del Gobierno la subvención ó anticipo de un millón de pesetas para mejorar lo relativo á la enseñanza en la capital. ¿No podría hacer lo mismo el de nuestra ciudad?

A los señores Maestros

En virtud de lo dispuesto en el último reglamento de provisión de escuelas, en breve se anunciarán á oposición doce escuelas de niños en Madrid y siete de niñas. Las plazas son de gran porvenir y recomendamos á los Maestros jóvenes estudien y trabajen por si les conviene optar á tan distinguidas prebendas.

*
**

En el actual mes de Febrero son días de vacación los domingos 6, 13, 20 y 27; el 2, la Purificación de Nuestra Señora, y los días 7, 8 y 9, lunes y martes de Carnaval y miércoles de Ceniza. En dicho mes se anuncian á concurso único todas las vacantes de escuelas de sueldo inferior á 825 pesetas. El plazo para solicitar es de 30 días, á contar del de la publicación en el *Boletín oficial* de la provincia, y las instancias deben enviarse á las Juntas provinciales, pero dirigidas al señor Rector.

Real orden

Se ha dictado una Real orden disponiendo que por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio se formulen á la brevedad posible los medios que á su juicio deberían adoptarse para obtener los ingresos correspondientes á las bajas que se originen en el fondo pasivo de aquélla por la mayor rapidez en la provisión de las escuelas vacantes por oposición, con arreglo á los procedimientos determinados en el Real decreto de 7 del pasado.

Debe suprimirse

Una vez en la *Gaceta* el importante y plausible decreto sobre la formación de escalafones generales, parece ser se piensa suprimir el próximo concurso de ascenso.

Con toda actividad se ha empezado á trabajar por las Secretarías de las Juntas provinciales de Instrucción pública, al objeto de llegar, en el plazo más perentorio posible, á la formación de escalafones; aspiración unánime del profesorado de primera enseñanza.

Entendemos que el Real decreto referente á escalafones implica la supresión del futuro concurso de ascenso, pues de no ser suprimido existirían vigentes al mismo tiempo condiciones de preferencia contradictorias.

Mientras para la formación de escalafones el total de años de servicios en la enseñanza es la primera condición de preferencia, en el concurso de ascenso lo es el mayor número de servicios en la categoría inmediata inferior, exigiendo tres años en la escuela desde la cual se solicita.

A juzgar por las disposiciones dictadas, si no se suprimiera el concurso de ascenso, cuando se resolviera, ya estarían hechos los escalafones.

Nos parece muy bien que el próximo concurso de ascenso se suprima, y creemos no tardarán á darse, por el Ministerio, las disposiciones oportunas.

(De La Escuela Turolense)

CORRESPONDENCIA

D. J. O.—Sentimos no poder publicarle sus cuartillas «De pedagogía», «Educación popular», pues trata usted de un asunto algo escabroso y hay en ellas algún concepto expuesto un tanto descarnadamente. Ya ha visto usted que de otros asuntos le hemos publicado con gusto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Felix Sarrablo

Maestro de Alcañiz (Teruel)

Céntimos

Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º	30
Geometría, id. id. id.	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.	20
Historia Sagrada, cartón, id. id.	30
Agricultura, papel fuerte, id. id.	20
Historia España, id. id. id. id.	30
Geografía, id. id. id. id.	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id.	30
Derecho, papel fuerte, id. id.	20

Previo pago, el autor hace importantes descuentos en los pedidos directos.

Durante el año 1910, hace la rebaja del 40 por 100 en la Prosodia y Ortografía, Agricultura, Historia Sagrada é Historia de España, que son las últimamente editadas.

De venta en la librería de D. Leandro Pérez.

Los Animales y los Vegetales

obra premiada en las Exposiciones de Zaragoza y Barcelona

POR

DON JOSÉ FATÁS BAILO

Maestro de primera enseñanza Normal

80 céntimos ejemplar encuadernado

De venta en la librería de LEANDRO PÉREZ

El Rápido

(SEGUNDA EDICIÓN)

Sencillo y muy breve método de lectura y escritura simultáneas, premiado en la Exposición Hispano Francesa.

por **D. M. Pardina Durán**

Colección de 16 carteles de lectura por el mismo. Los pedidos al editor, D. Leandro Pérez, Ramiro el Monje, número 35, Huesca.

Un ejemplar, 20 céntimos; docena, 2'25 pesetas.

CONTESTACIONES

AL PROGRAMA DE INGRESO EN LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE HUESCA

por **D. Silverio Ruiz Batista**

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

Contiene las contestaciones, con toda precisión y claridad á las asignaturas de Historia Sagrada, Lengua española, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España, Derecho, Ciencias físicas y naturales é Higiene.

Véndese á 1'50 pesetas en la librería de Leandro Pérez y en casa del autor, carretera de Jaca.

EJERCICIOS Y PROBLEMAS RAZONADOS

— DE —

ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA

— POR —

D. GUILLERMO FATÁS y D. MARIANO R. NUVALA

Maestros de Zaragoza.

Libro muy conveniente á los opositores á escuelas de todas clases y á los Maestros en general.

Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos más de 300 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han tomado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios, y muchos enunciados de problemas sin resolver.

Se halla de venta en la librería de Leandro Pérez

á 3'50 pesetas ejemplar

PAGINAS SELECTAS

POR

Don Manuel Ibarz Borrás

Se ha publicado una nueva edición de esta preciosa y sugestiva obra, la cual ha merecido de la prensa profesional los mayores elogios.

En ella figuran notables trabajos de Valera, Pereda, Alarcón, Echegaray, Pi y Margall, Vital Aza, «Fernanflor», «Kasabal», Selgas, Balart, E. de Amicis, C. Arenal, Ayala, Costa, Cano, Gabriel Galán, Lamartine, Benot, Daudet, Trueba, Núñez de Arce, Blasco, Zorrilla, Balmes, Maura, R. Palma, Campoamor y otros escritores nacionales y extranjeros. Al pie de cada firma se ha puesto una nota biográfica para que los niños conozcan algo de los autores de las composiciones literarias.

Páginas selectas se vende á 12'50 pesetas docena en las principales librerías.

Nociones de Historia Sagrada

POR

DON GUILLERMO FATÁS

(Ilustrada con grabados)

Véndese á CINCUENTA céntimos de peseta el ejemplar en rústica, y á SESENTA Y CINCO encuadernado, en la

Librería de Leandro Pérez
Ramiro el Monje, 35, Huesca

El canto en las Escuelas

CONTIENE:

Cantos religiosos, patrióticos, escolares y retóricos. Himnos á la Bandera y á la Fiest'a del Arbol; todos ellos sumamente sencillos é inspirados.

Un libro en 4.º español, precio DOS pesetas
Librería de L. Pérez, Ramiro el Monje

LA INSTRUCCION CIVICA

EN LAS ESCUELAS DE ADULTOS

6

RUDIMENTOS DE DERECHO

con breves nociones acerca de la organización de las cajas de ahorros, sociedades de socorros mutuos, cooperativas y sindicatos

— POR —

D. PASCUAL RUBIO HERNANDEZ

MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA

Libro escrito expresamente para las escuelas de adultos, acomodado á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906, de gran utilidad para la enseñanza de los jóvenes y muy recomendable para dichas escuelas.

Un ejemplar, 60 céntimos; docena 6 pesetas

Se halla de venta en la librería de LEANDRO PEREZ, Ramiro el Monje, 35, Huesca.

A los Maestros

Expedientes de jubilación, clasificación, viudedad, orfandad, devolución de descuentos, etcétera, etc. Se ofrece para formarlos, D. Bernardino Lasasa, que vive calle de Ramiro el Monje, núm. 4, piso 2.º, Huesca.

42 42 42 42

De gran actualidad

AVES DE PASO

por Magdalena y Carmen S. Fuentes

Librería de L. Pérez

42 42 42 42

MAPAS

Se ha puesto á la venta el de la provincia de Huesca.

PRECIO: 3 PESETAS

Librería de Leandro Pérez, Ramiro el Monje, 35

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.